



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2024,
Volumen 8, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4

**FORMACIÓN ACADÉMICA INDISPENSABLE
PARA EJERCER GESTIÓN EDUCATIVA EN LA
SECCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESSENTIAL ACADEMIC TRAINING TO EXERCISE
EDUCATIONAL MANAGEMENT IN
THE PRIMARY AND SECONDARY SECTION**

Mariuxi Carolina Granda Vidal
Universidad UMECIT, Panamá, Ecuador

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13581

Formación Académica Indispensable para Ejercer Gestión Educativa en la Sección Primaria y Secundaria

Mariuxi Carolina Granda Vidal¹

mariuxigrandav@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-8656-2249>

Universidad UMECIT, Panamá

Quito – Ecuador

RESUMEN

El presente artículo de reflexión tiene como objetivo explicar la formación académica indispensable para ejercer la gestión educativa en la sección primaria y secundaria con la doctrina. Por lo tanto, es necesario que las autoridades de las instituciones educativas de nivel básico y media, sobre todo las públicas hayan pasado por un proceso de formación de cuarto nivel en gestión, administración, gerencia educativa antes de ejercer las actividades que requiere el puesto de trabajo ya que, el papel que van a ejecutar es sustancial para el desarrollo de las instituciones, comunidades y el país, resaltando que trabajan con el recurso más valioso que es el humano es decir, con niños, adolescentes, docentes, personal administrativo y de servicio. Por lo tanto, las acciones emprendidas por las autoridades educativas tienen efectos trascendentales en la vida de los integrantes de las instituciones por eso, se demanda que sean personas con ética, preparadas académicamente, empoderadas, comprometidas con el éxito institucional así mismo, que respeten y apliquen los derechos humanos de todos.

Palabras claves: educación, ética, leyes, liderazgo, profesionalismo

¹ Autor principal

Correspondencia: mariuxigrandav@gmail.com

Essential Academic Training to Exercise Educational Management in the Primary and Secondary Section

ABSTRACT

The purpose of this reflection article is to explain the academic training that is essential to carry out educational management in the primary and secondary sections with the doctrine. Therefore, it is necessary that the authorities of the basic and middle level educational institutions, especially the public ones, have gone through a fourth level training process in management, administration, educational management before carrying out the activities required by the job position, since the role they are going to play is substantial for the development of the institutions, communities and the country, highlighting that they work with the most valuable resource, which is the human being, that is, with children, adolescents, teachers, administrative and service personnel. Therefore, the actions undertaken by the educational authorities have transcendental effects on the lives of the members of the institutions, therefore, it is demanded that they be people with ethics, academically prepared, empowered, committed to institutional success, and who respect and apply the human rights of all.

Keywords: education, ethics, laws, leadership, professionalism

Artículo recibido 16 julio 2024

Aceptado para publicación: 20 agosto 2024



INTRODUCCIÓN

La educación es tan sutil y fundamental para el progreso de las sociedades que desde las primeras agrupaciones humanas se transmitían los conocimientos con el objetivo de la sobrevivencia de todo el grupo. Sin embargo, actualmente la educación va más allá del sobrevivir, muchas personas buscan acceder a las instituciones educativas por los conocimientos, el prestigio social, el título, la integración al sentirse parte de determinada institución y su contexto más aún, cuando tiene buen prestigio.

Por ende, la educación es la clave que permite tener un mejor círculo social, tener más aspiraciones en la calidad de vida, lograr cumplir ciertos anhelos, objetivos personales y familiares. Debido que detrás de cada persona existe una familia que los apoya, quienes han colocado toda su esperanza para que logren llegar a los lugares que tal vez ellos no pudieron, en muchos casos les otorgan la noble misión de representar el apellido de la familia ante la sociedad.

En este sentido, es sustancial que las personas que están al frente del sistema educativo de un país sean conscientes de lo significativo que llega hacer sus funciones para toda la población. La educación nacional no es un tema que se deba tomar a la ligera se debe analizar bien las posibles causas y consecuencias antes de emitir cualquier lineamiento porque se está poniendo en juego el bienestar social actual y el de las futuras generaciones, por ello, es imprescindible crear ambientes escolares óptimos que susciten la trasmisión y generación de saberes con la aplicación correcta de valores humanos (Granda V. M., 2024) .

Por ello, la gestión o dirección que realizan las autoridades educativas debe ser realizada por personas que tengan la formación académica para asumir sus funciones correctamente, no deben de privar otros intereses que no sean los educativos. Más aún, cuando están en sus manos la vida de muchas personas que están formando su perfil profesional y personal que será después lo que beneficie o perjudique a la sociedad ya que, la vida da vueltas.

En lo que respecta, a las políticas educativas definen los lineamientos de gestión, calidad, autoevaluación para las instituciones educativas que buscan la acreditación para seguir en el desarrollo de sus funciones académicas deben conocer y considerar que los cambios tecnológicos son constantes en la educación, lo cual provoca que el concepto de calidad cambie conforme los fines que desean obtener en el contexto aplicado (Rico, 2016). Ante lo cual, se resalta que la formación de las autoridades



y docentes no debe estar enfocada solamente en el uso de la tecnología sino en la transformación social con el desarrollo de las personas.

Por lo tanto, un mundo globalizado que actualmente demanda conocimiento, innovación e integración, obliga a las personas a prepararse académicamente para asumir con éxito los retos que se presentan. Por ende, la educación que es un elemento básico para el progreso social (Granda, 2021) debe ser precedida por profesionales preparados en el sentido académico y axiológico. Con estos antecedentes se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál debería ser la formación académica indispensable para ejercer la gestión educativa en la sección primaria y secundaria?

Educación y sociedad

Al ser la educación un aspecto necesario para la instrucción de las personas se debe reconocer que con el pasar del tiempo algunos conocimientos, pensamientos, creencias van cambiando en virtud de los eventos vividos por los cambios que se presentan. Ante lo cual, menciona (Restrepo, 2010) que los fines de la educación son mejorar la calidad de vida, trabajar dignamente para cubrir las necesidades básicas biológicas y de convivencia, a la vez que aporta al desarrollo de todos los pueblos.

Considerando que la educación es un fenómeno sociocultural que transmite la cultura por generaciones, la misma que aporta al progreso personal y social (Mora-Olate, 2020). Se destaca que el propósito de la educación es enseñar para que los estudiantes transformen positivamente su vida, la de sus familias, aprendan a convivir con otros respetando y cumpliendo normas, costumbres, diferencias de pensamientos, aspectos propios de la diversidad de culturas que coexisten en un mismo territorio.

A pesar, que lo anteriormente mencionado parezca una utopía puesto que, en la práctica es muy diferente el ambiente porque la diversidad hace que las personas tengan muchos criterios, hábitos y actitudes que en muchos de los casos chocan unos con otros. Pero al enfrentar las adversidades las sociedades crean organizaciones desafiantes que superan de manera óptima cada uno de ellos sin perder su fin porque la educación cristaliza el trabajo de las instituciones educativas en la sociedad (Padilla & Vargas, 2023).

Más aún, cuando en el proceso educativo tiene como aspectos fundamentales: 1) aprender a conocer, 2) aprender a hacer, 3) aprender a ser, 4) aprender a pensar, 5) aprender a comunicarse, 6) aprender a convivir (Restrepo, 2010). En este sentido, la educación trae progreso, busca disminuir los problemas



sociales y motiva hacia el acrecentamiento puesto que, una persona culta generalmente cumple sus funciones de manera eficiente, su comportamiento es respetuoso y armonioso con los demás.

De ahí, que toda la comunidad y la sociedad en general deben proporcionar alternativas para mejorar la calidad de la educación e interesarse en que se realice de manera adecuada para solventar sus necesidades grupales, subrayando que la educación es un proceso cíclico en el que todos sus integrantes contribuyen recíprocamente para que los aprendizajes fluyan por eso, las instituciones educativas o centro educativos deben tener como misión formar personas productivas con ética para la sociedad.

Normativa educativa

Al ser la educación un elemento sinónimo de progreso, está regida por normas que direccionan el comportamiento de las personas para una convivencia pacífica. En lo que respecta, al ambiente educativo, la norma detalla la finalidad educativa, relaciones entre competencias educativas, criterios curriculares (Manassero-Mas & Vázquez-Alonso, 2022). Así mismo, la normativa educativa define los estándares de aprendizaje, el sistema de evaluación, funciones de directivos, docentes, personal administrativo, derechos y obligaciones de los integrantes del sistema educativo con los plazos establecidos para las diferentes actividades.

Por consiguiente, el marco legal educativo es el conjunto de normas, leyes, reglamentos, decretos, entre otros, que orientan el actuar del sistema educativo de un país. Por eso, es relevante que los encargados de su elaboración sean profesionales expertos en la temática, con práctica profesional para analizar los posibles pros y contras de los lineamientos a emitir, ya que, los mismos van a traer consecuencia a corto, mediano, largo plazo por ello, debería de existir un periodo de análisis antes de aprobarlos publicarlos en el registro oficial.

En este sentido, durante el transcurso de la aplicación de las normativas se presentan situaciones desagradables que hacen analizar la ley, provocando replantearla es decir, realizar reformas que estén orientadas al desarrollo educativo, cultural y económico. De tal forma, que en el Ecuador la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) que una de las principales del contexto educativo de nivel básico y medio ha tenido reformas, que según (Moreira et al., 2021) son realizadas para generar cambios con la intención de garantizar los derechos y obligaciones estudiantiles amparados en la Constitución.



Ahora bien, eso no significa que no se sigan presentando problemas educativos por los vacíos jurídicos, ambigüedades, mala interpretación y aplicación de la normativa, además de otras situaciones que se presentan por diversas circunstancias. Como menciona (Hernández & Samada, 2021) la educación demanda que se aplique realmente la norma jurídica educativa del marco legal Ecuatoriano para que exista el respeto a los derechos humanos que están amparados en la ley suprema.

Por lo tanto, en la normativa educativa deberían estar plasmadas las directrices de la implementación y ejecución de la gestión educativa en sus diferentes niveles con pautas claras, objetivas y factibles de aplicar a la realidad educativa del país, para cubrir necesidades con la utilización eficiente de los recursos más aún cuando son públicos. Así mismo, es necesario la textualizar en la normativa educativa los requisitos mínimos que tienen que cumplir las autoridades educativas en el Ecuador respecto a su formación académica, la misma que tiene que ser acorde al cargo que van a desempeñar.

Antecedentes de la gestión educativa

Desde el siglo XX se han venido dando muchas transformaciones en los sistemas educativos lo cual los ha obligado a innovar, logrando cambios en la gestión, modificando los paradigmas, las modalidades de estudio conforme a las necesidades del entorno (Álvarez, 2009). Del mismo modo, (Flores-Flores, 2021) menciona que la recesión del socialismo, el desarrollo tecnológico y la adaptación a las nuevas directrices educativas ha creado una relación directa entre la gestión con la calidad.

Similarmente, menciona (Sacristán, 1990) que desde el siglo XX los cambios en la gestión educativa impulsó la creación de la pedagogía por objetivos que se basa en el escuela clásica con la obtención de las metas pedagógicas. Es decir, la educación empezó a ser concedida como utilitaria, todo eso fue debido en gran parte a los aportes de Frederick Taylor en la industria, los mismos que optimizaron recursos y maximizaron ganancias para los empresarios.

Al observar los buenos resultados al aplicar las directrices administrativas de Frederick Taylor, se intentó aplicarlos de manera similar a la educación, cambiando el currículo educativo, la organización jerárquica y la gestión de las instituciones educativas empezó a tener un direccionamiento similar a una empresa (Sacristán, 1990). Lo cual ocasionó una discrepancia porque se empezó a percibir que la educación estuviera orientada a formar a los posibles candidatos laborales que cumplan con el perfil que buscan las empresas.



Coincidiendo con lo que argumentaba (Bobbitt, 1918) que la gestión educativa pasó de estar enmarcada en los problemas educativos con el entorno de las instituciones, a escuchar los intereses y demandas de los empresarios. Situación que presentaba ventajas y desventajas, ya que, la educación no puede ser concebida como un adoctrinamiento porque perdería su finalidad además, Taylor no fue el primero en relacionar la educación con el mundo de los negocios, sus aportes reforzaron esa relación.

No obstante, al aplicar los aportes de Taylor a la educación no tuvieron los resultados esperados en los años ochenta, no se consiguió un progreso en los sistemas educativos, ni mucho menos en las finanzas (Flores-Flores, 2021). Por causa del alto presupuesto estatal que requería y como existían problemas económicos por los que atravesaban muchos países latinoamericanos se imposibilitó que en la región se logre efectuar de manera adecuada la gestión educativa.

Gestión educativa

Desde el inicio del Estado, alega Max Weber 1944 que el sistema educativo ha tenido procesos burocráticos (Santín & Negro, 2023) que se han modificado con el tiempo. En lo que respecta a la educación, los cambios que se presentan en el sistema educativo por las políticas educativas creadas por las autoridades han transformado el proceso de enseñanza aprendizaje en los últimos años, pero con un exceso de carga burocrática que hace que se vuelvan demasiado lentos los procesos (Farfán & Reyes, 2017).

Del mismo modo, (Sánchez & Delgado, 2020) mencionan que la calidad de la educación ha disminuido últimamente debido a los inadecuados procedimientos de la gestión educativa implementada en las instituciones, lo que ha provocado un bajo desempeño escolar en los estudiantes. Similarmente, exponen (Coayla et al., 2022) que la gestión educativa tiene una relación con el rendimiento escolar por eso mientras mejor organizada sea la institución, la distribución de responsabilidades y recursos mejor será su desempeño educativo en el contexto nacional e internacional en las pruebas estandarizadas.

De ahí, que se debe resaltar que la gestión educativa está ligada a la administración y liderazgo de las instituciones también, (Carro & Lima, 2022) mencionan que la gestión educativa es el conjunto de métodos que lleva a la práctica el direccionamiento de la educación. En otras palabras, la correcta o incorrecta aplicación de la gestión educativa es la que lleva a una institución al progreso o fracaso por



eso, es necesario que se realice enfocada en un aprendizaje enriquecedor en los estudiantes en ambientes escolares óptimos para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, la gestión educativa tiene un proceso de planificación estratégica que incluye las competencias de las instituciones educativas, quienes deben aportar al servicio de su entorno, relacionando las políticas educativas con las acciones, verificando que realmente se cumpla con lo previamente planeado de manera cálida, aportando significativamente al desarrollo cognitivo, social, cultural, económico de un país al preparar a los estudiantes (Mafla-Bolaños & Morán-Cabellon, 2022).

De manera similar, Casassus 2001 menciona que el objetivo de la gestión educativa es formar seres humanos pero no especifica si se debe presentar como un producto académico al final de la formación escolar (Barreda, 2007). Por lo tanto, la labor docente es muy sacrificada pero es indispensable para el desarrollo social, en otras palabras, actualmente es una labor que no tiene el reconocimiento que merece a pesar de ser sinónimo de desarrollo para los pueblos.

Entonces, la gestión educativa es una herramienta positiva que busca buenos resultados con el menor uso de los diferentes tipos de recursos y en el menor tiempo ya que, el desempeño de las autoridades, docentes, personal administrativo y de servicio es esencial para la educación de calidad pero necesita del apoyo de las autoridades educativas nacionales, a causa de que las buenas intenciones no son suficientes. Igualmente, la gestión es un instrumento fundamental para la formación académica porque establece las bases teóricas para mejorar el desempeño profesional de los docentes y autoridades.

Similarmente, (Mafla-Bolaños & Morán-Cabellon, 2022) mencionan que la gestión educativa tiene influencia en el desarrollo del currículo sobre todo con los cambios políticos, sociales, económicos a nivel mundial creando un desafío para la gestión educativa en especial para los docentes que deben ejercer su labor logrando que los estudiantes alcancen los aprendizajes propuesto, coincidiendo con lo mencionado por (Rico, 2016) la formación docente es fundamental en la gestión educativa.

Formación académica

En un mundo con constantes cambios es necesario estar preparados para asumir los retos que se presentan de manera eficiente y en tiempo pertinente para alcanzar la superación. Por lo tanto, la formación según (Varona, 2020) es formarse o dar forma con características semejantes, pero su fin no



son solamente cumplir con un currículo escolar también, es para desarrollar cualidades y talentos propios de las personas.

Por consiguiente, en el contexto educativo se requiere una formación universitaria para las autoridades y docentes que diversifique, profundice conocimientos de gestión con teorías de aprendizaje, metodologías activas para que los profesionales estén en la capacidad de resolver problemas que no sean solamente académicos debido a la complejidad que tiene el ser humano al interactuar con otros (Varona, 2020).

En este contexto, la universidad abre caminos a los estudiantes para su formación integral y genera aportes positivos para la sociedad. Por eso, es esencial que los estudiantes sean responsables, comprometidos, empáticos con el bienestar de los otros al ser conscientes de lo necesario que es la educación para todos, principalmente porque aporta posibles soluciones a los problemas sociales que afectan a la mayoría de la población (Arango et al., J, C, & W., 2014).

Por consiguiente, la enseñanza debe tener un propósito de la disciplina profesional que se forma para obtener experticia. También, la generación del pensamiento crítico, creativo, el fortalecimiento de la práctica axiológica en la enseñanza transversal de conocimientos con el uso de la tecnología educativa que favorece el desarrollo de competencias profesionales (Valerio et al., 2023). De ahí, que se resalta la importancia de realizar investigación en el tema de formación académica de las autoridades educativas.

Ante lo cual, expone (González, 2019) que aunque la formación académica es un tema sustancial que no ha sido estudiado de manera correcta, están pendientes las estipulaciones teóricas y prácticas por las que se realiza un programa educativo. Razón por la que descende una deficiencia en su conceptualización principalmente en el tema de gestión educativa de las autoridades, originando así una línea investigativa a profundizar.

En este contexto, es necesario que existan programas de formación académica y axiológica en gestión educativa para ejercer el rol de autoridad educativa previo a asumir el cargo con la finalidad de garantizar que la persona tiene las bases teóricas para realizar su trabajo. Así mismo, los programas de estudio deben estar dirigidos a un direccionamiento estratégico de las instituciones con la aplicación de los elementos administrativos establecidos por Henri Fayol y Frederick Taylor.



Liderazgo

Las organizaciones a nivel mundial exhortan de las habilidades de un buen liderazgo, las instituciones demandan tener líderes preparados psicológicamente y académicamente que se empoderen de sus funciones para que conduzcan a todos sus integrantes hacia la anhelada prosperidad. Por lo tanto, el rol que cumplen los directivos es intrínseco a la planificación, organización, ellos deben tener en cuenta la relación de las variables culturales con las políticas para que exista coherencia en la toma de decisiones con el propósito de que las organizaciones generen competitividad en su medio (Botero, 2017).

En efecto la dinámica del proceso de toma de decisiones generada por los directivos provoca la creación de políticas internas que deben considerar: 1) la descentralización jerárquica, 2) comunicación lateral, 3) participación equilibrada, 4) formalización (Botero, 2017). De igual manera, la toma acertada de decisiones en la dirección con la que se gobierne una institución es la que determina en gran parte el ambiente organizacional y como este influye en la generación de los resultados.

Por eso, (Lule-Uriarte et al., 2023) menciona que la gestión educativa es el motor de la calidad educativa, por eso es necesario conocer el tipo de liderazgo institucional, la práctica docente y las necesidades de aprendizaje de la población estudiantil de las instituciones. Con el objetivo de generar una transformación social con democracia, justicia social y calidad desde el ámbito educativo.

Además, en el contexto educativo el liderazgo influye en la ideología de las personas para la realización de sus funciones con un desempeño eficiente destacando que la escuela es el lugar de formación de los futuros líderes e incluso muchos de ellos pueden llegar a gobernar un país (Rodríguez et al., 2022) . Por eso, es necesario que se practique un liderazgo positivo, democrático, participativo, efectivo ya que, gran parte del aprendizaje se transmite con el ejemplo.

Con relación al liderazgo efectivo, es el que se crea para coordinar, equilibrar conflictos, superar crisis y tomar decisiones con un modelo de administración norteamericana amparada en los enfoques de rasgos, de comportamiento y de contingencias que provienen de la dirección por contingencias, científica, participativa (Ballina, 2022). Entonces, es un liderazgo que se crea para solucionar las diferentes situaciones desagradables que provocan conflicto en las organizaciones por el hecho de la convivencia humana.



Por consiguiente, en la aplicación del liderazgo debe existir coherencia entre lo que se dice y lo que se hace porque el incumplimiento de la palabra genera incredulidad y desconfianza por parte de todo el personal al no tener seguridad institucional. De ahí, la necesidad que los líderes sean personas con mentalidad abierta, que se preocupen por impulsar a otros a perfeccionar su desempeño con integridad, controlar su conducta, impulsar la paz, cordialidad, compañerismo y el trabajo en equipo que deben prevalecer en las instituciones en general (Rodríguez et al., 2022).

Lineamientos para ser autoridad educativa

Actualmente, se percibe que existe violencia estructural y sistemática en las instituciones educativas desde la integración a las mismas, a pesar de haber aprobado todo un recorrido para poder ser parte de ellas y obtener un nombramiento (Alanis et al. & Scorro, 2022). Pero lamentablemente, se estima que en muchas instituciones educativas existen personas que se adueñan de ellas, se crean redes que se aprovechan de las fallas del sistema educativo en lo que respecta a la gestión se estima autoritarismo, mal uso de los recursos públicos e incluso el irrespeto a los derechos humanos.

De ahí, que nace la necesidad de establecer lineamientos claros y objetivos para el perfil de las autoridades educativas y el control de sus funciones, los cuales deben estar determinados en las leyes de tal manera que no den lugar a una mala interpretación, aplicando un derecho positivo para todas las personas que ejercen cargos con influencia en el contexto nacional y local. Sobre todo, por lo significativo que es la toma de decisiones educativas para el contexto social y cultural de un país.

Resaltando que la exigencia de la formación académica de las autoridades educativas proviene desde la misma gestión educativa que se aplique. Ante lo cual, desde los años ochenta los países europeos como España, Inglaterra, Francia se preocuparon y enfocaron en la gestión educativa creando programas de estudio de cuarto nivel dirigidos para formar a las futuras autoridades de instituciones educativas (Álvarez et al., 2011).

Obteniendo una gran acogida hasta el punto que realizaron concursos para elegir a los mejores candidatos, personas que efectivamente cumplieran con los requisitos para ser aspirantes a autoridad, analizando su formación previa, habilidades, logros alcanzados, experiencia (Álvarez et al., 2011). Considerando, la importancia que tiene ejercer el cargo de rector o rectora de una institución para una comunidad más aún para el rendimiento escolar (Merchán, 2012).



Así mismo, en España en los años ochenta se efectuó un estudio en educación el cual concluyó que existe una relación entre los niveles de educación y la gestión educativa (Álvarez et al., 2011). Con base, a esos resultados España exigió a las autoridades educativas sobre todo a las de instituciones públicas de nivel básico y media a instruirse en gestión educativa para poder desempeñar el cargo, escenario que se debería aplicar en los países en vía de desarrollo.

Referente a Latinoamérica menciona (Chacón, 2014) que en los años ochenta recién empezó a ser un tema de análisis y desarrollo paradigmas en algunos países pero la crisis económica de la época provocó la disminución de recursos para cambiar la gestión educativa. En lo que respecta al Ecuador, la gestión educativa tiene como propósito crear un modelo enfocado en la educación que descentraliza, integra los procesos para el direccionamiento de las instituciones (Suárez et al., 2023).

Pero en los lineamientos de la gestión educativa ecuatoriana falta determinar los requisitos de la formación académica y axiológica que prepara a las autoridades educativas así mismo, los medios de control de la gestión efectuada durante su cargo, a diferencia del personal docente que se le exige una formación académica continua. Similarmente, se destaca que actualmente hay insuficientes estudios relacionados a la formación académica obligatoria para las autoridades educativas en el Ecuador.

Por ende, para responder la pregunta de investigación, es necesario que las autoridades educativas tengan una formación de cuarto nivel en gestión educativa, administración educativa o programas de estudio equivalentes. También, que se los capacite continuamente en programas de gestión, administración, gerencia, que incentiven la eficiencia administrativa, el liderazgo, el desarrollo profesional, la calidad educativa de todo el personal institucional. Sin olvidar, que la gestión es una herramienta fundamental que precisa de la formación académica porque es la encargada de establecer las bases teóricas para perfeccionar el desempeño profesional de las autoridades y docentes en las instituciones educativas (Cruz, 2021).

Método

El presente artículo de reflexión proviene de la revisión sistemática de investigaciones, de la experiencia, observación de los diferentes escenarios que se exhiben en el mundo actual educativo. Los cuales, han expuesto que ameritan una investigación, que invite a buscar información, analizar,



reflexionar profundamente sobre lo que está pasando acerca del evento de estudio con sus causas y consecuencias en este sentido, a mirar detalladamente el entorno educativo y los resultados obtenidos. En lo que respecta, al enfoque es narrativo y el nivel de la investigación fue descriptiva como menciona (Hurtado de Barrera, 2012) es una investigación que muestra las cualidades del objeto de estudio de manera metódica sin vincular variables porque origina una nueva línea investigativa. En este caso, es un tema que aún tiene mucho que manifestar, por lo tanto, es relevante considerar la aplicación de la reflexión para el bienestar de todos los integrantes del sistema educativo con ello, tener una contribución positiva hacia la ciudadanía.

Por ello, se realizó una revisión bibliográfica con artículos científicos de revistas indexadas de alto nivel en los buscadores Scielo, Google académico, Researchgate, Dialnet, Redalyc, con los autores que concuerdan de manera directa e indirecta en la importancia de la formación académica de las autoridades educativas, con los puntos destacados de la investigación: 1) formación académica de las autoridades educativas, 2) gestión educativa y 3) educación y sociedad. En lo que respecta al proceso de inclusión y exclusión se realizó considerando artículos de los últimos 10 años con aportes significativos a la temática, con excepción en los antecedentes de gestión educativa ya que, no se consideró los años de los artículos sino que los aportes sean significativos para la investigación.

De esta manera, la revisión teórica del tema investigativo reforzó la argumentación de la investigación, otorgándole la solvencia y credibilidad que merece. A pesar, que aún no ha tenido la trascendencia que debería porque se presume que es un tema de escaso interés ya que, limitaría la asignación de cargos de las futuras autoridades educativas y evaluaría la asignación de las existentes en la sección primaria y secundaria en el país.

Reflexión

La educación es un elemento primordial para todas las sociedades y la gestión que imparten las autoridades debe ser adecuada a las necesidades sociales por eso, es necesario formar parte de ella, desde diferentes aristas e involucrar a las personas a una participación activa. Destacando que todos los ciudadanos son afectados directa e indirectamente por los lineamientos educativos al formar a niños y jóvenes, a los cuales si se les da demasiadas facilidades no aprenderán el valor de ganar honestamente una buena nota o aprobación de un año escolar.



Pero puede suceder que en lugar de formar buenas personas, se vayan formando seres que se mal acostumbran a obtener las cosas con facilismo, sin esfuerzo y eso reflejan en la sociedad. En ocasiones se estima que en lugar de trabajar y aportar al progreso, van a generar caos, violencia, aumento de problemas sociales como la delincuencia porque los acostumbraron a conseguir lo que querían sin hacer algo bueno a cambio, les toleraban los malos comportamientos sin una sanción disciplinaria correctiva adecuada.

No obstante, en el proceso de enseñanza aprendizaje debe existir reciprocidad, ya que, un buen maestro puede formar un buen profesional siempre y cuando el estudiante esté dispuesto a trabajar apropiadamente, a realizar el esfuerzo y sacrificio necesario, similarmente, se preocupe por su formación y autoformación. Además, un buen estudiante necesita de la sapiencia de un excelente maestro para que dirija su proceso educativo es decir, ambos se complementan durante ese hermoso viaje educativo.

Entonces, no es suficiente con tener una buena planificación, es necesario ejecutarla con los recursos necesarios pero considerando las innovaciones ineludibles para el progreso institucional. Lo cual no se lleva a cabalidad debido en gran parte a la inequidad en la distribución de recursos sobre todo los financieros ya que, algunas instituciones tienen la ventaja de recibir mayores recursos, les asignan profesionales más capacitados, tecnología, mejor infraestructura, tienen nivel de educación superior al de una institución pequeña que carece de diferentes recursos.

Por lo tanto, los docentes tienen la misión de seguir aprendiendo durante toda su trayectoria laboral, pero no solo los docentes deben seguir formándose, las autoridades educativas y las personas que forman parte del mundo educativo deben recibir una formación continua acerca de educación para la realización de sus actividades profesionales de manera eficiente en pro del bienestar de la comunidad estudiantil, no en favor de otros intereses que no corresponden a los educativos. Mientras más preparado sea el personal en saberes y aplique la ética mucho más eficiente se convierte el sistema educativo para formar seres humanos de bien.

De ahí, que al revisar el tema de formación académica para autoridades educativas la información es escasa, es un tema poco estudiado actualmente, la mayoría de las investigaciones se basan únicamente en la formación docente, las nuevas metodologías de aprendizaje, pero falta un tema importantísimo



que es la formación en gestión que deberían tener las autoridades educativas como mínimo. Puesto que, de ella parte el direccionamiento que le brindan al sistema educativo con ello, consiguen el nivel educativo que alcanza un país, por eso es importante que la ejerzan personas preparadas para el cargo, más no por amistades, política u otras afinidades que no aportan al entorno educativo.

CONCLUSIONES

La gestión educativa tiene influencia en la realización de todos los procesos amparada en las políticas educativas que al final se evidencian en la calidad educativa que imparte la institución a su comunidad. De ahí, que la gestión procede de la administración educativa que combina actividades administrativas, con los elementos: planeación, organización, dirección, coordinación y control de Taylor siendo el objetivo de la gestión clásica, aumentar la eficiencia y la ganancia por eso, la comunicación es una herramienta principal que permite alcanzar los objetivos de aprendizaje planteados.

Por lo tanto, las funciones de las autoridades son primordiales para una transformación real de la entidad educativa con la integración de todas las actividades para generar un servicio educativo de calidad, las instituciones demandan que se lleve a cabo un liderazgo efectivo, participativo y transformacional. De igual manera, se requiere de manera obligatoria que las autoridades tenga una formación académica continua en gestión educativa, administración educativa o en programas relacionados a la gerencia de instituciones educativas con el fin de crear un nuevo enfoque, cambiar el paradigma tradicionalista con agentes públicos que generen propuestas factibles para mejorar la gestión educativa con un diseño curricular que se ajuste a las necesidades del contexto social actual.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alanis et al., Alanis Barcenas Angelle; Oropeza Amador María del Scorro., (2022). Lo externo de la gestión educativa en el ser docente. Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana, 7 (15), 1-13. <https://www.redalyc.org/journal/6681/668171327013/668171327013.pdf>
- Álvarez García I., (2009). Desafíos y perspectivas de la innovación educativa en la sociedad del conocimiento. En Cultivar la innovación. 137–162. México: Secretaría de Educación Pública. <https://www.repo-ciie.dfie.ipn.mx/pdf/c03p031.pdf>
- Álvarez I., Topete C., Abundes, A. M., (2011). El concepto emergente de gestión educativa estratégica y desafíos para la formación en gestión. En XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_13/1466.pdf
- Arango O., Clavijo S., Puerta I., Sánchez J., (2014). Formación académica, valores, empatía y comportamientos socialmente responsables en estudiantes universitarios. Revista de la Educación Superior, 43 (1), 89-105. <https://www.redalyc.org/pdf/604/60430753006.pdf>
- Ballina F., (2022). Crítica al concepto de liderazgo en la teoría administrativa norteamericana. Revista Iberoamericana de contaduría, economía y administración, 11(21), 1-22. <https://www.ricea.org.mx/index.php/ricea/article/view/182/606>
- Barreda Tamayo H., (2007). Características distintivas en la gestión del servicio educativo. Revista Gestão Universitária na América Latina - GUAL, 1 (1), 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/3193/319327571008.pdf>
- Bobbitt F., (1918). The curriculum. New York. Houghton Mifflin Company. <https://archive.org/details/curriculum008619mbp/mode/2up>
- Botero L., (2017). El liderazgo en la gestión administrativa como impulsor de la estrategia para la competitividad internacional empresaria. Revista Ciencias Estratégicas, 25(38), 271-276. <https://www.redalyc.org/pdf/1513/151354939001.pdf>
- Carro Olvera A., Lima Gutiérrez J., (2022). Gestión educativa y colectivos escolares durante la pandemia de la Covid-19. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos 52 (3), 393-424. <https://www.redalyc.org/journal/270/27071219010/html/>



- Chacon M., L., (2014). Gestión del siglo XXI: bajo el paradigma emergente de la complejidad. *Omnia*, 20(2), -150 -161. <https://www.redalyc.org/pdf/737/73735396006.pdf>
- Coayla et al., Coayla Marquera Adrian, Soto Cuellas Flor María, Cruz Soto Analhy (2022). Gestión de la calidad educativa y el rendimiento académico. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 4832- 4853.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3440/5216>
- Cruz C., (2021). Gestión educativa y competencias profesionales directivas. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*, 5(4), 1-11. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/755/1029>
- Farfán M., Reyes A., (2017). Gestión educativa estratégica y gestión escolar del proceso de enseñanza-aprendizaje: una aproximación conceptual. *REencuentro, Análisis de Problemas Universitarios*, 28 (73), 45-61.
<https://www.redalyc.org/journal/340/34056722004/34056722004.pdf>
- Flores-Flores H., (2021). La gestión educativa, disciplina con características propias. *Revista Dilemas Contemporáneos*, 1(8), 1-27. <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v9n1/2007-7890-dilemas-9-01-00008.pdf>
- García H., (2021). Análisis del modelo de gestión escolar en instituciones educativas públicas multigrado de San Ignacio, Perú. *Revista Educación*, 45 (2), 1-15.
<https://www.redalyc.org/journal/440/44066178003/44066178003.pdf>
- González B., (2019). Retos de la formación ciudadana para la educación superior. *Universidad y Sociedad*, 11(4), 341-349. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n4/2218-3620-rus-11-04-341.pdf>
- Granda M., (2024). Indisciplina escolar: Un mal por erradicar en instituciones de nivel básico y media. *Revista LATAM*, 5 (4), 1577-1588.
<https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/2361/2984>
- Hernández P., Samada Y., (2021). La educación inclusiva desde el marco legal educativo en el Ecuador. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso)*, 6(3), 52-64 2..
<https://www.redalyc.org/journal/6731/673171199005/673171199005.pdf>
- Hurtado J., (2012). El proyecto de investigación. Comprensión holística de la metodología. Séptima edición. Caracas. Ediciones Quirón.



- Lule – Uriarte M., Serrano - Mesía M., Montenegro – Cruz N., (2023). La gestión educativa: factor clave en la calidad educacional. Revista científica Uisrael, 10(3), 57- 71.
<http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rcuisrael/v10n3/2631-2786-rcuisrael-10-03-00057.pdf>
- Mafla-Bolaños M., Morán-Cabellon A., (2022). La gestión educativa y su impacto en el desarrollo curricular de la Unidad Educativa Particular La Inmaculada de Esmeraldas. Digital Publisher CEIT, 7(1-1), 227-243.
https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/1000/952
- Manassero-Mas M., Vázquez-Alons Á., (2020). Desarrollo curricular de las competencias clave: su evaluación para el aprendizaje desde la normativa educativa. Enseñanza & Teaching, 38(1), 29-48. <https://www.torrossa.com/en/resources/an/5010998#>
- Merchan J., (2012). La introducción en España de la política educativa basada en la gestión empresarial de la escuela: el caso de Andalucía. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 20(1), 1-24.
<https://www.redalyc.org/pdf/2750/275022797032.pdf>
- Mora-Olate M., (2020). Educación como disciplina y objeto de estudio: aportes para un debate. Desde el Sur, 12(1), 201-211. <http://www.scielo.org.pe/pdf/des/v12n1/2415-0959-des-12-01-201.pdf>
- Moreira O., Alvarado N., Peñafiel R., Moreira B., (2021). Normativa educativa y su impacto en los actores involucrados en la formación escolar. Revista Sinapsis, 1(19), 1-12.
<https://revistas.itsup.edu.ec/index.php/sinapsis/article/view/401/689>
- Padilla O., Vargas J., (2022). El liderazgo en la gestión del director. Revista Andina de Educación, 6(1), 1-6. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/3778/3886>
- Restrepo Arias, M., (2010). Fines y dimensiones de la educación. Revista Sofía, (6), 22-36.
<https://www.redalyc.org/pdf/4137/413740747003.pdf>
- Rico A., (2016). La gestión educativa: Hacia la optimización de la formación docente en la educación superior en Colombia, Revista Sophia, 12(1), 55-70.
<https://www.redalyc.org/pdf/4137/413744648005.pdf>
- Rodríguez C., Nájera A., Vera K., y Varas A., (2022). Liderazgo y gestión administrativa en las instituciones educativas del Ecuador. Ciencia y Educación, 3(3), 41-49.
<https://www.cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/123/221>



Sacristan G., (1990). La pedagogía por objetivos: Obsesión por la eficiencia, sexta edición. Madrid. Ediciones Morata S.A.

https://www.terras.edu.ar/biblioteca/11/11DID_Gimeno_Sacristan_1_Unidad_2.pdf

Sánchez M., Delgado J., (2020). Gestión Educativa en el desarrollo del aprendizaje en las Instituciones Educativas. Revista multidisciplinar Ciencia Latina, 4 (2), 1-20.

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/196/255>

Santin S., Negro E., (2023). Rupturas y persistencias en la gestión educativa: preguntas abiertas sobre un modelo para armar. Espacios en blanco, 1(35), 185- 197.

<https://www.redalyc.org/journal/3845/384570804016/384570804016.pdf>

Suárez N., Torres R., Sevilla S., Álvarez M., Gómez V., Ramón E., Pérez M., (2023). La gestión educativa en gestión escolarizada. Reflexiones teóricas para la práctica. Primera Edición. Quito: Qualitas.

<https://unibe.edu.ec/wp-content/uploads/2023/09/R6-La-gestion-educativa-en-la-educacion-escolarizada.-Reflexiones-teoricas-para-la-practica.pdf>

Valerio C., Palacios J., Rodríguez M., (2023). Redacción académica en línea en la formación universitaria: una revisión sistemática. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores 1(13), 1-20.

<https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3693/3635>

Varona F., (2020). La formación universitaria integradora y activa: características básicas. Revista Cubana de Educación Superior, 40(2), 1-15. <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v40n2/0257-4314-rces-40-02-e3.pdf>

